

REUNIONES, ASAMBLEAS, PLENARIOS, CONGRESOS PARA RESOLVER LA PROXIMA MEDIDA DE FUERZA

PARO ACTIVO NACIONAL

PLAN DE LUCHA - BASTA DE PAROS MATEROS



Movilizar para derrotar el modelo de Menem - Cavallo - Mestre

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

22 de Marzo - 18,00 hs.
Artigas 60 - Ciudad de Córdoba

ORDEN DEL DIA

- 1º) PARO GENERAL DE ACTIVIDADES. DIA 26/03/96. RESOLUCION.
- 2º) FEDERACION DE OBRAS SOCIALES SINDICALES. INFORME.

COMISION DIRECTIVA
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBA

Información pág. 3

OBRA SOCIAL

LA GARANTIA DE CONTINUIDAD DE LA ATENCION DE LA SALUD POR PARTE DE NUESTRA OBRA SOCIAL LA DAREMOS NOSOTROS MISMOS, DECIDIENDONOS A PARTICIPAR Y A ENFRENTAR A ESTE MODELO SOCIO ECONOMICO QUE PRETENDE QUITARNOS TODO Y QUE AGACHEMOS LA CABEZA, EN BENEFICIO DE UNOS POCOS DUEÑOS DEL PODER.

Y NO SOLO ESTAMOS HABLANDO DE LA SALUD, SINO TAMBIEN DE LAS CONDICIONES DIGNAS DE VIDA, DE TRABAJO, DE LA EDUCACION, DE LA VIVIENDA Y DEL DERECHO A UN FUTURO DE JUSTICIA SOCIAL PARA TODOS.

FEDERACION DE OBRAS SOCIALES SINDICALES

CONSULTA A LOS COMPAÑEROS

PARA RESOLVER SOBRE LA PROPUESTA DE INCORPORACION

Información pág. 5

GREMIALES

- CARRARA, Daniel (Todocopia), Caseros 261, Córdoba.
- FAVRE, Carlos, Juan B. Justo 1121, Córdoba.
- CENTURION, Mario, Caseros 308, Córdoba.
- IDEM S.R.L., San Martín 180, local 6, Córdoba.
- ERI-MAX (de Beas y Ferrero). Rivera Indarte 322. Uno de los titulares obstruyó el procedimiento, teniendo todo el personal en "negro". Pedido de allanamiento al Departamento de Trabajo.
- PRIMAS, Chacabuco 80, Córdoba.
- BATTAGLIA, Mariano (M y M Impresiones), Duarte Quirós 10, local 6. Todo el personal en "negro"; intentó ocultarlos ante la presencia del gremio y el inspector del D.P.T.
- NORPAC, allanamiento por obstrucción.
- PIANELLA Y CIA, Corrientes e Independencia y Bedoya 1062, Córdoba.

INSPECCIONES



INSPECCIONES

- LM y Asociados S.R.L., Coronel Olmedo 733, Córdoba.
- DIOVISALVI, Daniel (Inducop), Figueroa Alcorta 250, Córdoba.

LA VOZ DEL INTERIOR:

Se realizaron inspecciones y audiencias en el Departamento de Trabajo, con el objetivo de regularizar la situación de los compañeros que se encuentran contratados, cuestión que por sus características viola el convenio colectivo de trabajo vigente. También se plantearon los reclamos de los compañeros respecto a los porcentajes de los salarios que la empresa abona en Cecor y sobre inconvenientes derivados de las actitudes de algunos jefes de taller presionando a compañeros gráficos.

IMPRESA (de Luis Mugas):

Se llevaron a cabo varias inspecciones y se realizó audiencia en la que se logró el blanqueo de los compañeros que trabajaban y el reconocimiento de la antigüedad real de los mismos.

COVISSA

Lamentablemente tenemos que reiterar informaciones sobre empresas que cierran dejando a los trabajadores en la calle. En este caso, las dificultades se venían planteando desde hace tiempo y como siempre, se visualizaron en reducciones de salarios, suspensiones ilegales, violaciones al convenio y las leyes vigentes, etc. Todo conformando una práctica patronal de rutina; en las épocas de bonanzas, los patrones se enriquecen y acumulan; en las épocas de crisis y problemas, los que pagan son los trabajadores, dejando de cobrar sus salarios, indemnizaciones, etc., para que los sinvergüenzas sigan viviendo bien, se recuperen y después vuelvan a joder gente.

Al momento de cierre de este boletín, se mantenían audiencias en el Departamento de Trabajo.

ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO

Art. 17º) Convenio Colectivo de Trabajo. A todo trabajador gráfico, los empleadores le proveerán los elementos de seguridad necesarios y **dos (2) equipos de ropa de trabajo por año**: un (1) equipo de invierno que se entregará **antes del 31 de marzo** de cada año, y un equipo de verano, que se entregará **antes del 30 de setiembre** de cada año.

LUNES DE CARNAVAL

Art. 14º) Convenio Colectivo de Trabajo: "... Cuando las empresas resuelvan no trabajar el día lunes de Carnaval, el trabajador percibirá íntegramente su jornal y adicionales, debiendo abonarse doblemente el mismo en todos sus rubros, en caso de prestarse servicios".

Escala Salarial vigente para el sector obra

Cat.	Sueldo Básico	Adicional Product.	Total
10	508,27.-	98,60.-	606,87.-
9	467,12.-	90,62.-	557,74.-
8	431,58.-	83,73.-	515,31.-
7	398,45.-	77,30.-	475,75.-
6	370,21.-	71,82.-	442,03.-
5	345,05.-	66,94.-	411,99.-
4	325,58.-	63,16.-	388,74.-
3	305,26.-	59,22.-	364,48.-
2	291,20.-	56,49.-	347,69.-
1	283,78.-	55,06.-	338,84.-

Vale de comida, corresponde con 2 horas extras: \$ 7,15.-
Antigüedad por cada año de trabajo: \$ 4,06.-

AYUDA ESCOLAR \$ 130.-

Recordamos a los compañeros, que está plenamente vigente la disposición sobre la **asignación escolar que se abona junto con los sueldos del mes de febrero de cada año**. Esa asignación se abona por los niños que asisten al ciclo primario, contando el jardín de infantes de 5 años, y previa presentación ante la empresa de los certificados escolares, es de **\$ 130** y se abona por cada uno de los hijos en esas condiciones.

NO A LOS CONTRATOS FUERA DE CONVENIO

Ante la proliferación de contratos que las patronales obligan a firmar a los compañeros, con condiciones totalmente ilegales, recomendamos consultar con el gremio. Los únicos contratos válidos son los

que se ajustan al convenio colectivo 52/89. Los demás, en general forman parte de artimañas patronales tendientes a evadir responsabilidades sociales (previsionales y obra social), tener mano de obra barata y recambiable sin costo alguno, ya que pretenden no pagar indemnizaciones, vacaciones, etc.



CRECEN LOS CONFLICTOS LABORALES

El achicamiento del aparato estatal fue el principal motor de la protesta ocurrida en 1995. Las provincias de Río Negro, Córdoba, Tucumán, Tierra del Fuego y San Juan, fueron sacudidas por el crecimiento de conflictos que se agregaron a los que ya venían padeciendo los compañeros de Salta y Jujuy y la zona del Noroeste.

Como dato ilustrativo del ajuste en nuestra provincia, diremos que los desocupados del sur cordobés (Río Cuarto) igualaron en porcentajes a las cifras ya tradicionales de Santa Fe, superando el 20 % de desocupación.

Según la Consultora de Investigaciones Sociales (CIS), el ajuste provincial del plan mememista ocasionó 1.370 medidas de fuerza en 1995, que equivalen a un 31,8 % más que en 1994 y supera largamente las cifras de lo que va de la década del '90.

Aunque se hable genéricamente de la crisis de las economías regionales que se ha instalado en pequeños y medianos productores, co-

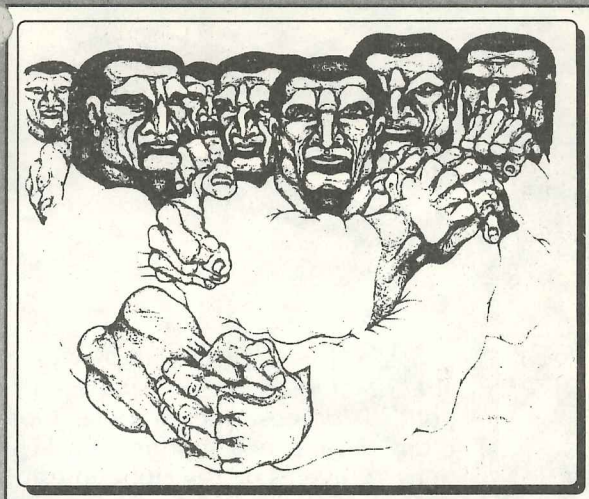
merciantes de la ciudad y del campo, es evidente que la clase trabajadora paga el ajuste.

Las cifras también abundan en las respuestas a dicho ajuste: hubo 510 paros y 438 movilizaciones -según la misma consultora citada anteriormente- ocasionados en un 57,6 % en el atraso de pagos.

Nuestra UOGC no es ajena a esta situación; tuvo conflictos de envergadura como el de los compañeros de VITOPEL (Arcor) y Arte Gráfico, y aún tiene un sin fin de despidos "hormigas" y de conflictos individuales que no entran en la estadística conflictiva pero aumentaron el caudal movilizado de nuestro gremio.

Sin embargo, todavía son pocos los que se movilizan si los medimos en relación a la cantidad de afectados, ya sea en nuestro gremio como en el conjunto de la clase obrera. Por consiguiente, la dirigencia sindical y política enfrentada al modelo neoliberal, es la que tiene que redoblar esfuerzos para aumentar y articular los conflictos existentes para derrotar al modelo.

La promesa del paro y movilización por parte de la Mesa de Enlace (CTA, MTA Y CCC), para mediados del pasado mes de diciembre/95, se constituyó en una debilidad manifiesta del sindicalismo opositor porque desnudó la insuficiencia de un trabajo político-sindical. La actual exigencia va más allá de los paros "domingueros" que no afectan al sistema; la exigencia son planes de lucha que tengan la virtud de incorporar progresivamente más gente sin que ésta se desgaste. La movilización es la principal herramienta que disponemos para revertir la situación que nos oprime. La presencia de la gente en las calles significan un grado de hartazgo que supera a



las promesas electorales.

No creemos en la democracia blindada, donde se legisla a espaldas y en contra del pueblo, con custodia policial; creemos en la participación y las soluciones populares, aunque todavía nos faltan las fuerzas para lograrlo.

En el presente año, la situación conflictiva en el Gran Buenos Aires puede llegar a desvelar la situación a nuestro favor, paro para que esto ocurra, la dirigencia sindical y política deberá articular las luchas en todo el país. Es por ello que al "decreto" de PARO por 24 horas para el 26/03/96 por parte de la CGT, tenemos que imponerle un serio debate nacional de cual es la actual situación general, cuáles son las medidas a implementar y en qué tiempos y formas; motivos son los que sobran que legitimarían hasta las medidas más drásticas,

El desafío de movilizar ya está planteado. Lo impone el crecimiento de los conflictos laborales.

**HASTA CUANDO PAROS DOMINGUEROS RESUELTOS INCONSULTAMENTE.
ASAMBLEAS, PLENARIO Y CONGRESOS PARA RESOLVER LAS MEDIDAS DE FUERZA**

26/03 PARO ACTIVO NACIONAL

Los trabajadores debemos estar unidos y organizados con un sólo fin: la defensa absoluta de nuestros derechos y la conquista de una vida digna

"Siempre dijimos que no se puede defender los intereses de los trabajadores si no se confronta con el actual modelo político, y menos aún se lo puede derrotar si no se lucha firme y consecuentemente para lograrlo".

Motivos son los que sobran ya no sólo para implementar una medida de acción directa en defensa de nuestro intereses, sino también para exigir la renuncia de estos gobernantes sólo capaces de favorecer a determinados sectores.

Es por ello que los trabajadores debemos impulsar y apoyar todas las medidas y acciones contra este modelo político, a las que debemos darles determinadas características convocando a una participación masiva tanto para su resolución como para su implementación.

Esto nos va a garantizar que nuestras luchas se den en el marco de un plan y tengan la consecuencia y contundencia necesarias, hechos que nos van a



diferenciar de los planes y metodologías de la burocracia de la CGT que no están orientados en

defender precisamente los intereses de los trabajadores.

Por eso de decimos que hay que realizar el paro convocado por la CGT para el día 26 del corriente; pero debemos transformarlo en un paro activo que sea parte de un plan de lucha más profundo y eso es responsabilidad nuestra que va a depender de la capacidad organizativa y movilizadora que tengamos. Lo otro es que convoquemos nosotros a un paro nacional, pero hemos visto que con la suspensión del paro nacional en el mes de Diciembre '95 el sector opositor a la CGT también tiene problemas de implementación.

Lo que no debemos es confundir lo que es la confrontación contra el modelo político y lo que es la confrontación y disputa y el momento en que se da con la dirección de la CGT, esto no significa para nada resignar nada sino priorizar los objetivos.

Ante esta situación y reafirmando la metodología que tenemos los trabajadores gráficos para resolver las acciones generales, es que convocamos a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 22 de Marzo a las 18,00 hs. en nuestro local sindical de calle Artigas 60, ciudad de Córdoba.

El orden del día tendrá dos puntos: 1º) Paro de actividades convocado por la CGT nacional para el día 26 de Marzo, y 2º) Conformación de la Federación de Obras Sociales Sindicales. Informe



3

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

LIBRADOS A NUESTRA SUERTE

Ní más ni menos, trabajadores y grupo familiar, estamos abandonados a nuestra suerte en materia de salud; estas políticas de destrucción de las Obras Sociales y del Hospital Público nos marginan a la vez que nos imponen nuevos niveles de división, en este caso entre los que tienen medios y van a poder acceder al comercio de la medicina privada y los que nos va a alcanzar ni para la atención primaria.

Esta situación tiene responsables y víctimas, beneficiados y perjudicados. Nuestra actitud ha sido muy clara en este sentido; hemos denunciado siempre con nombres propios las causas, los responsables y beneficiarios de esta política y no dejaremos de hacerlo nunca, aunque a algunos le moleste.

CAUSAS POLITICAS: El modelo político que se implementa en el país aplica un plan económico que tiene como objetivo central recomponer la capacidad de pagos externos de la economía argentina. Para lograrlo necesita lo que se denomina "Superávit Fiscal", o sea diferencia positiva entre los ingresos y los gastos del Estado, es decir que sobre la plata; para con ese dinero sobrante comprar dólares y garantizar los pagos de la deuda externa.

Para lograr esta diferencia positiva se necesita que las distintas instancias del Estado no den pérdidas (por eso los ajustes provinciales y pactos fiscales) y también necesitan reducir drásticamente los gastos: salud y educación principalmente (áreas que ya se han decidido privatizar).

CAUSAS DIRECTAS: a) Deudas permanentes de empresas que no depositan los aportes y contribuciones de las Obras Sociales. Estas empresas significan alrededor de un 30 %.

b) Imposibilidad de cobrar. El decreto 492/95 nos impide ingresar directamente el dinero de acuerdos y juicios como lo hacíamos hasta setiembre.

c) Retención por parte de la DGI. A partir de setiembre la DGI es el ente recaudador de los aportes de Obra Social; hemos verificado que no nos gira todos los importes depositados por las empresas.

d) Reducción de salarios. Existe una permanente actitud patronal de reducir los salarios en forma ilegal y arbitraria.

e) Liquidación de sueldos por media jornada y la otra restante se paga en negro.

f) REDUCCION DE APORTES PATRONALES dispuesta por el gobierno nacional (Dtos. 292 y 492/95).

g) MORATORIAS que facilita a los deudores pagar hasta en 60 cuotas.

h) ACTITUD VORAZ DE LOS PRESTADORES, que no miden las consecuencias de su accionar cuando sobrefacturan.

RESPONSABLES: Los gobernantes y legisladores que dictan leyes, normas y decretos para implementar "legalmente" este modelo político.

BENEFICIARIOS: La usura internacional (La Banca Mundial, el FMI, etc.), las Multinacionales, los monopolios nacionales e internacionales y las grandes empresas que sólo le interesa mantener sus abultadas ganancias.

VICTIMAS Y PERJUDICADOS: Somos los sectores de menores recursos, los asalariados, los jubilados, los sub-ocupados, los desocupados, los pequeños productores del campo y la ciudad; en definitiva somos la inmensa mayoría de la población en donde se descarga el peso del ajuste, el peso de la crisis.

DECIMOS PRESENTE EN LAS MALAS. EN LAS BUENAS Y EN LAS PEORES

Todos los trabajadores gráficos conocen muy bien nuestras opiniones, porque cuando decimos algo lo hacemos desde estas páginas; a estas posiciones y denuncias las tuvimos e hicimos aún antes de tener el ente propio de Obra Social, las seguimos expresando aún en la etapa que no tuvimos problemas financieros, y con muchas razones más lo hacemos ahora cuando las cosas vuelven a ponerse difícil.

Pusimos la cara y exigimos cambios aún cuando no teníamos la responsabilidad en la administración de esta Obra Social, nos enorgullecimos cuando pudimos probar que los trabajadores gráficos de Córdoba estábamos en condiciones de garantizar un adecuado servicio de salud para nuestra familia; y hoy, como todas las Obras

Sociales, con una situación de crisis muy profunda y sin abandonar el barco, decimos que hay que dar batalla para revertir esta situación. Entendemos que hay que multiplicar nuestros esfuerzos, propuestas y acciones para defender nuestras conquistas, para defender nuestros derechos, para mantener los beneficios alcanzados; estamos convencidos que podemos ganar esta batalla: LA UNICA LUCHA QUE SE PIERDE, ES LA QUE SE ABANDONA.

CONSULTAS Y AJUSTES

Desde hace mucho tiempo venimos alertando que llegaríamos a esta situación, desde hace seis meses venimos consultando con los delegados, en asambleas, en encuentros cuáles eran y son las medidas que debíamos adoptar para intentar revertir esta situación.

Desde esas consultas fueron apareciendo propuestas que se han ido aplicando progresivamente y que detallamos para tenerlas presentes:

- Donación por parte de los Profesionales de un 15 % de sus honorarios.
- Reducción de un sueldo de abogado.
- Reducción de un sueldo cobrador Obra Social.
- Reducción 50 % compensaciones directivos.
- Suspensión en la entrega de ajueres.
- Suspensión de coberturas de prácticas complementarias.
- Suspensión de coberturas del 50 % de la prótesis.
- Aumento del valor de las órdenes médicas, odontológicas y a domicilio.
- Reestructuración de los contratos de farmacia.
- Reducción en la cobertura de medicamentos.

AJUSTE: ALCANZO A MEDIAS. ¿Y AHORA?

Con firme convencimiento y mucho esfuerzo realizamos los ajustes enunciados; pero aún así siguen siendo mayores los egresos que los ingresos y ya no podemos aplicar ningún otro ajuste o reducción de gastos, tenemos que buscar otras formas para equilibrar las cuentas.

QUE EL SECTOR EMPRESARIO REALICE UN APORTE EXTRA POR TRABAJADOR.

Este cuadro de situación nos muestra que hay sólo un camino para resolver esta instancia: LOGRAR UN INGRESO COMPLEMENTARIO PERMANENTE que resuelva la diferencia entre el ingreso y el egreso.

Aquí si hay dos opciones una es que al aporte lo realice el trabajador y el otro que lo realice el empleador.

Es nuestro entender que el aporte lo deben realizar los empleadores, por distintas razones que son públicas y notorias y que pasamos a detallar:

- **CAPACIDAD DE ABSORCION:** El sector empresario tiene una mayor capacidad de absorción del aporte de acuerdo a los niveles de ingresos. No es el mismo impacto en el sueldo de un trabajador la erogación de \$ 15.- que en los ingresos de un empleador.
- **REDUCCION DE APORTES:** Han sido beneficiarios con la reducción de aportes patronales que comprende también Obra Social.
- **TRANQUILIDAD ECONOMICA:** Si mantenemos la obra Social brindando un adecuado servicio médico, no tendrán a los trabajadores haciendo cola solicitando ayuda económica para resolver cualquier inconveniente de salud propia o de su grupo familiar.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Este elemento es determinante y más aún en estos momentos cuando la legislación nos ha conculcado conquistas y derechos, cuando desde hace varios años se nos han congelado los sueldos, cuando a los sectores de menores recursos se nos expulsa a la marginación y la miseria.

Entendemos que estamos en el momento en que los que más tienen deben sensibilizarse y hacer los aportes para que todo el peso de esta

crisis no la paguemos sólo los trabajadores.



OBRA SOCIAL

INFORME SITUACION ECONOMICA ACTUAL

Implementadas todas las medidas resueltas hemos logrado mejorar sustancialmente la situación comparada a la del mes de Noviembre del año pasado. Como decimos en la nota de salud (ver aparte) aún no logramos equilibrar las cuentas de tal manera que nos permitan decir que no tendremos problemas, pero nos estamos acercando a esa situación.

CONCIENCIA DE CLASE

Estamos muy orgullosos y queremos decirlo desde estas páginas, hemos logrado mejorar nuestra situación gracias al entendimiento, al convencimiento, al esfuerzo, en definitiva a la conciencia que existe en los trabajadores gráficos.

Esta actitud se hace mucho más relevante en estos tiempos del individualismo, del salvensé quien pueda porque vemos que ha primado la visión de defender lo colectivo, la organización que son los únicos ámbitos que nos permitirán abroquelarnos para ejercer nuestra defensa.

Reiteramos, hemos logrado mejorar, principalmente, gracias al esfuerzo de los compañeros y su familia que no sólo han entendido la situación, sino que siguen haciendo esfuerzos invalorable para que "todos" podamos seguir adelante. Esfuerzos que han sido acompañados por una creciente actitud y accionar de control y verificación en el cumplimiento de pago de los aportes y contribuciones del rubro Obra Social.

En lo sucesivo iremos informando acerca de la situación económica-financiera de nuestra Obra Social.

FEDERACION DE OBRAS SOCIALES SINDICALES

CONSULTA A LOS COMPAÑEROS PARA RESOLVER DEFINITIVAMENTE LA PROPUESTA

Enfrentar estas políticas de destrucción del hospital público y de las Obras Sociales

obliga a los trabajadores a estrechar filas, aunando esfuerzos y a disponer acciones tácticas de acuerdo a las exigencias políticas.

En nuestro rubro mientras más avanza el plan de desarticulación y desregulación de las Obras Sociales se nos imponen límites y condiciones que en lo interno administrativo nos obligan a resolver medidas que sólo nos llevan a reducir beneficios a implementar recortes y a ajustar el funcionamiento a límites inoperables.

Estas reestructuraciones económicas-administrativas no les alcanzaron al gobierno para hacer desaparecer las Obras Sociales, es por ello que obedeciendo a la Banca Mundial para completar el traspaso del servicio de salud a manos privadas, han tomado la ofensiva política resolviendo una severa reducción de la cantidad de entes de Obras Social (de las 350 deben quedarse no más de 70).

Esto únicamente se logra dando de baja a 280 entes, o bien obligando a que éstas se fusionen o se unan para impedir su desaparición, en especial las más pequeñas.

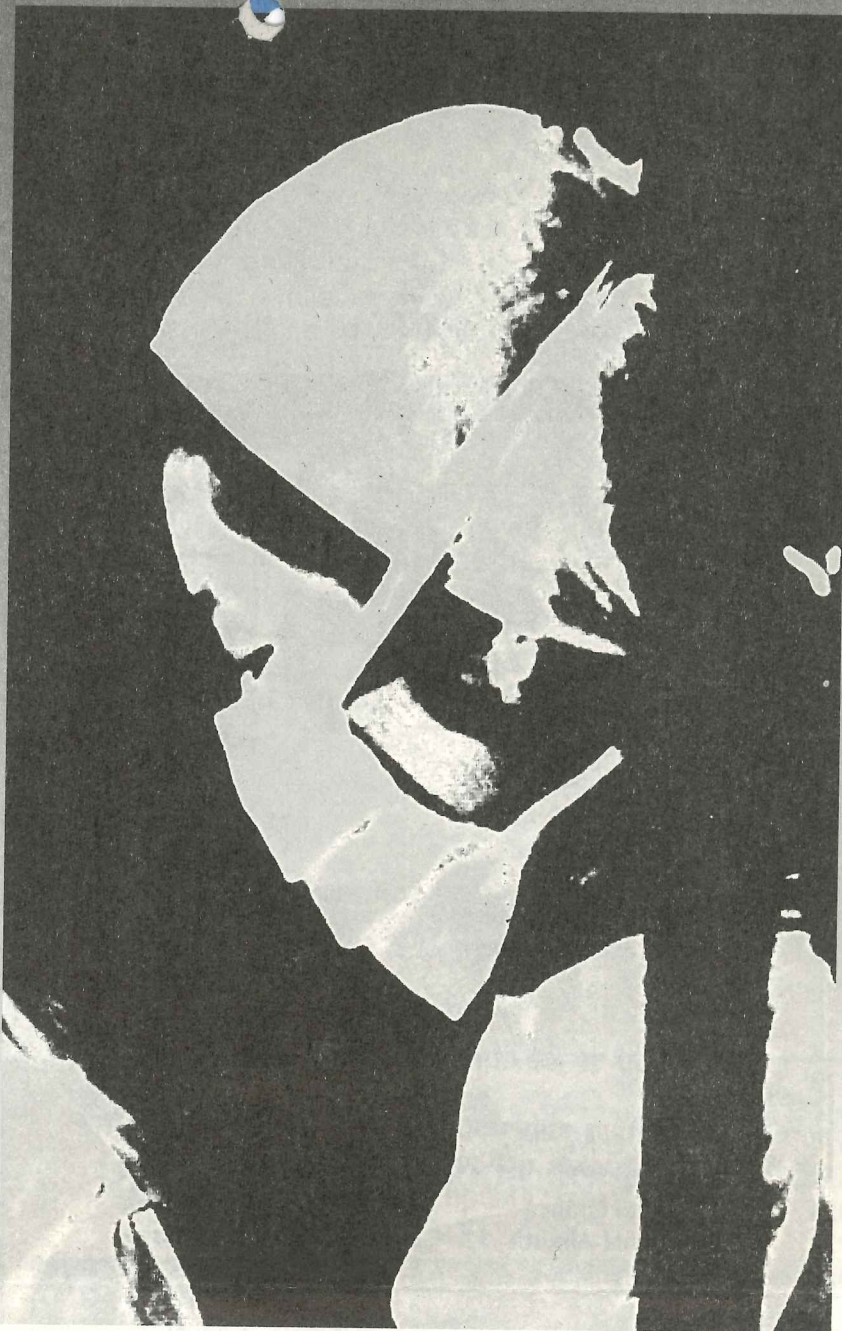
La ofensiva y las presiones son de tal magnitud, que si en una fecha aún no determinada (puede ser en días) no se logra el número de entes requeridos, el ANSSAL unilateralmente procederá a disponer la fusión de los entes pequeños y los ineficientes.

En nuestro caso con el esfuerzo que todos conocen, hemos logrado demostrar que somos una Obra Social eficiente, si nos preocupa que el ANSSAL disponga la fusión de nuestra Obra Social aduciendo el reducido número de titulares.

Es por ello que entendemos que en nuestro caso debemos hacer uso de la oportunidad de optar con quienes debemos aliarnos para seguir haciendo frente a estas políticas.

Debemos señalar que no es lo mismo **fusionarse** (mecanismo del ANSSAL) que implica perder total autonomía y la desaparición del ente de la Obra Social, que **federarse** que es una integración voluntaria donde se mantiene la autonomía económica, administrativa y política.

Con nuestro problema y la misma visión, hoy varias organizaciones sindicales y Entes de Obra Social han presentado al ANSSAL una solicitud de inscripción de lo que han denominado: FEDERACION DE



OBRAS SOCIALES SINDICALES. Entre las peticionantes se encuentran Federación Nacional de Camioneros, Sindicato de Choferes de Camiones, UTA, Federación de Farmacia, Federación del Personal Aeronáutico, Federación Argentina de Aeronavegantes, Centro de Capitanes de Ultramar, Federación de Trabajadores Viales, Sindicato de Docentes Particulares, Sindicato de Obreros Navales, Sindicato Gráfico del Chaco, Sindicato de la Industria Cinematográfica, Asociación de Agentes de Propaganda, Sindicato del Neumático, Sindicato de Prensa del Chaco, Sindicato de Prensa de Mar del Plata, Sindicato de Prensa de Rosario, Sindicato de la Fruta de Río Negro, Asociación Personal de Subterráneos de Buenos Aires y la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines), todas ellas con sus respectivas Obras Sociales.

En el marco de las relaciones que tenemos con FATIDA, los compañeros conociendo nuestra situación y opiniones al respecto, nos invitaron a integrarnos a este nuevo ente.

Analizando pormenorizadamente dicha propuesta, conjuntamente con el cuerpo general de delegados, y las filiales del interior en la reunión de Comisión Directiva del 1/03/96 se resuelve integrarse a esta Federación, ad-referéndum de lo que resuelvan los afiliados en la consulta que se implementará a la brevedad donde deberán expresarse por SI o por NO firmando posición.



5

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

INSPECCIONES DE OBRA SOCIAL

Venimos informando que uno de los motivos de la reducción de ingresos es que existe una gran cantidad de empleadores que no realizan los aportes y retenciones o bien los realizan fuera de término. Para revertir esta situación desde el mes de Diciembre '95 hemos implementado una intensiva campaña de inspecciones y verificaciones tanto a las empresas radicadas en capital e interior. En este sentido, además de los juicios ya iniciados y las demandas penales en curso están en curso 100 nuevos expedientes correspondientes a la misma cantidad de empresas, cabe señalar que la repetición de empresas obedece a la realización de expedientes y verificaciones distintas:

Expte.	Empresas	Localidad	Expte.	Empresas	Localidad
001	Avila, Modesto	Capital	051	Nor-Pack	Capital
002	Lerner Editores	Capital	052	Grecco	Río Cuarto
003	Juárez, Waldo	Capital	053	Editorial Fundamento	Río Cuarto
004	Bertero (Imprenta Nico)	Capital	054	Chao	San Francisco
005	Bolognino, Oscar	Capital	055	Traverso Hnos.	San Francisco
006	Covissa	Capital	056	Pfister	Capital
007	Arévalo	Capital	057	Pfister	Capital
008	Biffignandi SRL	Capital	058	Inducar	San Francisco
009	Graficor	Capital	059	Traverso Hnos.	San Francisco
010	Gioda (Polibag)	Capital	060	Imprenta Rayo (Indeni)	Capital
011	Establecimientos Gráficos (Ex-Brower	Capital	061	Editorial Talamochita	Villa María
012	Dichocho (Advocatus)	Capital	062	Sil-Mar	Capital
013	Grazziani, Alejandro	Capital	063	Brower	Capital
014	Grazziani Gráfica	Capital	064	Lerner	Capital
015	Eudecor (Ex-Copicentro)	Capital	065	Sergio Bustos	Capital
016	Fotograbados Barbero	Capital	066	Tripodi	Capital
017	Carrara	Capital	067	Gráfica Interior	Capital
018	Insuitem	Capital	068	Gráfica Americana	Capital
019	La Moneda - Offset NIS	Leones y Capital	069	Marocco	Capital
020	Mossello	Villa María	070	Musumessi	Capital
021	Brignone	Villa María	071	Biglia, Enrique	Capital
022	Diario El Herald	Las Varillas	072	Publigráf	Capital
023	Bonetto SRL	Villa María	073	Imprenta Alfa	Capital
024	Bonetto Gráfica	Villa María	074	Castelar	Capital
025	Imprenta Alberdi	Villa María	075	Salman, Jorge	Capital
026	Boglione Hnos.	Leones	076	Printing Contínuos	Capital
027	Bartoli	Capital	077	Lencioni	Capital
028	Ribotta y Etchechury	Capital	078	Pugliese	Capital
029	Ribotta y Etchechury	Capital	079	Andrés Fotograbados	Capital
030	Imprenta Línea	Alta Gracia	080	Graff (Pedraza María)	Capital
031	Imprenta Urquiza	Alta Gracia	081	Severdija	Capital
032	Pugliese y Siena	Capital	082	Truccone, María Teresa	Capital
033	Bonetto SRL	Villa María	083	Grafin SC	Capital
034	Galíndez	Capital	084	Grafik SRL	Capital
035	Printomac	Capital	085	Alterman, Bernardo	Capital
036	Rainieri, José	Capital	086	Gambarotto, Domingo	Capital
037	Marina Loza	Capital	087	Coeli	Capital
038	Carlos Alonso	Capital	088	Fabre, Carlos	Capital
039	Duplimax	Capital	089	Ariel Tamagnone	Capital
040	Editorial Junior's	Capital	090	Imprenta Tribunales	Capital
041	Gil, Mario	Capital	091	Siste Copias	Capital
042	Soria, Javier	Capital	092	Galíndez, Dionisio	Capital
043	Balangione	Capital	093	Peralta, Hugo	Capital
044	Banfi, Mauro	Capital	094	Viotti, Germán	Capital
045	Productora Serigráfica Integral	Capital	095	Enflex	Capital
046	Inducar	San Francisco	096	Fiore Imprenta	San Francisco
047	Boglione Hnos.	Leones	097	Chao	San Francisco
048	Vitopel	Capital	098	Pissi y Paisio	San Francisco
049	Severdija	Capital	099	Diario La Voz de San Justo	San Francisco
050	Saporiti	Río Tercero	100	Imprenta Lourdes	Capital

Debemos señalar que en el 95 % de las empresas hemos detectado incumplimientos o diferencias, esto demuestra que debemos seguir en este camino de constataciones y a la vez dar por tierra con las aseveraciones de la patronal de que lo único que hacemos en el sindicato son "quilombos", "paros", "ollas Populares", "tomas de talleres por un simple despido", etc.

Si hay algo que estamos en condiciones de asegurar a los trabajadores gráficos es que seguiremos luchando en defensa de sus intereses, accionando con todos los medios a nuestro alcance para impedir las violaciones a la legislación laboral y convencional y les informamos que tenemos dispuesta una nueva tanda de inspecciones gremiales y de Obra Social en el interior y capital.



CONTRA EL HAMBRE Y LA REPRESION, LA LUCHA CONTINUA

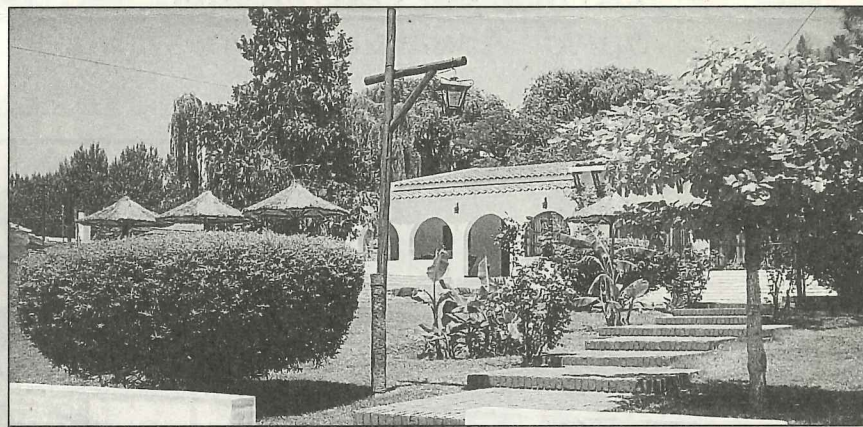
Los abajo firmantes, en representación de diversas y numerosas organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, barriales, de derechos humanos, culturales, partidos políticos, etc., nos expresamos una vez más e repudio al golpe militar del 24 de Marzo de 1976. Han pasado 20 años de aquella terrible fecha y sin embargo debemos continuar luchando, al igual que antes de la dictadura militar, y durante la misma, contra el hambre y la represión en nuestra patria. Todavía perdura la impunidad para aquellos responsables de 30.000 desaparecidos, centenares de niños robados a sus padres, miles de exiliados internos y externos, presos políticos, causantes y ejecutores de la política de miedo y el Terrorismo de Estado. Represión sistemática que persiguió al igual que ahora, imponer a las mayorías populares la entrega del patrimonio nacional, la eliminación de la industria nacional, concentración de capitales, la reducción de fuentes de trabajo y la explotación del pueblo trabajador. Todo ello de la mano de la censura, el oscurantismo, la dependencia económica respecto al imperialismo, la deuda externa, y con la complicidad de una clase dirigente que avaló desde su participación directa o su silencio aquellos planes criminales. Tristemente, el genocidio pretendió ser exculpado mediante las leyes de obediencia debida y punto final del alfonsinismo y los indultos menemistas, pero quienes hoy tomamos en nuestras manos las banderas y el sentir de nuestros compañeros desaparecidos, tenemos un compromiso de no olvidar y no perdonar a los asesinos, ya que el juicio y castigo merecido de los genocidas es la única base posible para que no se repita la historia. Sostenemos que el actual plan económico es la continuidad del impulsado por Martínez de Hoz y que para imponerlo se está haciendo uso de una política represiva contra los sectores populares. La represión sobre los jubilados, los trabajadores de las provincias, los estudiantes, las barriadas, el gatillo fácil policial, los presos políticos y sociales, es hoy una realidad presente que nos retrotrae a los negros años de la dictadura militar. Aquí en Córdoba es inconcebible que Menéndez, máxima expresión de los asesinos, permanezca libre y sea invitado a los palcos oficiales, así como resultan indignantes los palos de la policía en las movilizaciones populares de protesta, los asesinatos en Encausados, la impunidad y encubrimiento para los responsables del gatillo fácil en los barrios, las amenazas y atentados a periodistas y abogados entre otros. Nuestro compromiso, a 20 años del 24 de Marzo de 1976, es preservar firme la memoria y no permitir tampoco hoy, que se impongan el hambre y la represión sobre nuestro pueblo. Como lo vienen haciendo los trabajadores de varias provincias a



través de las puebladas en contra de los actuales planes de ajuste. El camino de la resistencia popular es la continuidad del compromiso de hoy con las luchas de ayer. Por ello convocamos a participar durante el mes de Marzo de todas las actividades que se realizarán y en particular de la movilización popular el día 22 de Marzo.

- * JUICIO Y CASTIGO A LOS RESPONSABLES DE NUESTROS 30.000 DESAPARECIDOS.
- * RESTITUCION DE LOS NIÑOS SECUESTRADOS.
- * NULIDAD DE LAS LEYES DE LA IMPUNIDAD.
- * BASTA DE REPRESION CONTRA EL PUEBLO.
- * NO A LOS ASESINOS Y CORRUPTOS DE AYER Y DE HOY.
- * NO AL GATILLO FACIL POLICIAL.
- * LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES.
- * BASTA DE HAMBRE Y DE AJUSTE.
- * NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.

HOSTERIA LOS PINOS La Casa de los Trabajadores Gráficos TODO EL AÑO



Informamos a los compañeros que nuestra casa funcionó a pleno esta temporada, hecho que no sólo nos posibilitó el autofinanciamiento sino que las utilidades que arrojó su utilización nos permite garantizar su mantenimiento y realizar algunas inversiones en sus instalaciones. La opinión satisfactoria de los compañeros y sus familias que asistieron esta temporada nos anima a seguir adelante con este emprendimiento, es por ello que la Secretaría de Acción Social ha dispuesto mantener los valores promocionales del verano para todo el año:

Valores por día y por persona que comprende alojamiento y desayuno

Afiliados	c/ropa de cama	s/ropa de cama
Mayores de 10 años	\$ 8.-	\$ 6.-
Menores de 10 años que ocupen cama	\$ 6.-	\$ 4.-
Invitados		
Mayores de 10 años	\$ 10.-	\$ 8.-
Menores de 10 años que ocupen cama	\$ 8.-	\$ 6.-
Jubilados y desocupados gráficos	\$ 7.-	\$ 5.-
Menores de 10 años que ocupen cama	\$ 6.-	\$ 4.-

Asimismo informamos que hemos resuelto ofrecer la utilización de las instalaciones a gremios hermanos, a contingentes de estudiantes para viajes de fines de curso, vacaciones de invierno, etc.

SEMANA SANTA: Ante la cantidad de consultas de afiliados para su utilización en Semana Santa sugerimos a los compañeros que confirman sus reservas en Artigas 60 con el responsable de Turismo.

7 de MAYO

DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO

NO LABORABLE Y PAGO

Artículo 15 - CCT 52/89

Un nuevo año nos convoca a conmemorar esta conquista, que no es otra cosa que un reconocimiento a nuestra actividad durante todo el año.

Como los tiempos mandan, en estos momentos de crisis y de limitaciones económicas, las filiales del interior, el Cuerpo General de Delegados y la Comisión Directiva en la reunión conjunta del 1º de Marzo '96 evaluaron como correcto que este 7 de Mayo - DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO se conmemora con las siguientes características:

- 1º) Que sea el mismo 7 de Mayo. Día martes.
- 2º) Que se convoque a los trabajadores de todos los talleres a UN ALMUERZO A LA CANASTA, en lugar a designar.
- 3º) Que la organización sindical provea las bebidas y el postre.
- 4º) Nominar una comisión para que se encargue de organizar campeonatos de fútbol, truco, bochas, etc.

Se convoca a los compañeros que deseen incorporarse a la comisión organizadora a inscribirse en Artigas 60, Secretaría de Acción Social.



7

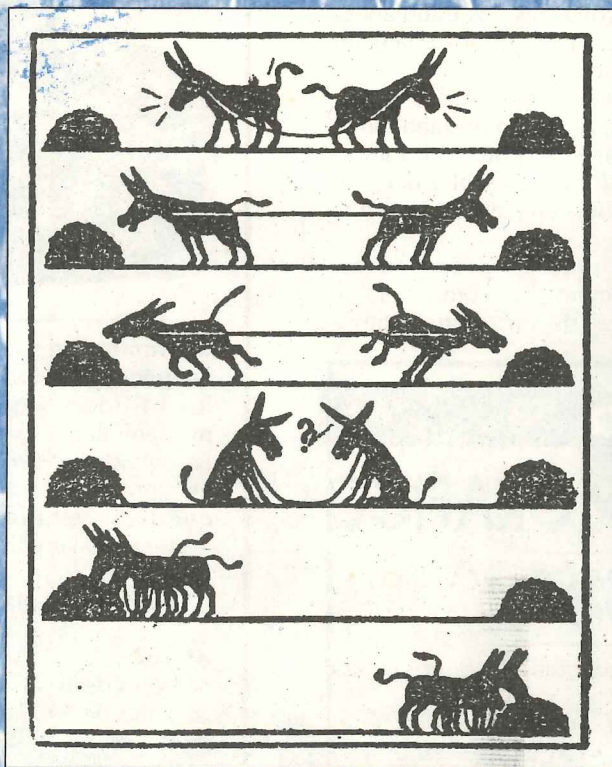
Unión Obrera Gráfica Cordobesa

CAMPAÑA DE AFILIACION SINDICATO = UNION

Los sindicatos nacieron de la necesidad de los trabajadores de unirse. Para no ser esclavos y para que los patronos respetaran su condición de seres humanos. Esa necesidad se fortaleció con los años y -con luchas, huelgas, manifestaciones, movilizaciones que fueron reprimidas por el poder y que costaron muertos y desaparecidos- tuvimos lo que son los derechos de los trabajadores. Este sistema, el gobierno y las patronales, pretenden que desaparezcan, y su campaña es muy grande tratando de que las palabras "gremio" o "sindicato" sean malas palabras.

Los trabajadores tenemos derechos:

- ✓ *Jubilación, que debe ser estatal.*
- ✓ *Asignaciones familiares.*
- ✓ *Obra Social.*
- ✓ *Convenios Colectivos de Trabajo.*
- ✓ *Remuneración acorde.*
- ✓ *Indemnización en caso de despido.*
- ✓ *Vacaciones pagas.*
- ✓ *Jornada de trabajo.*
- ✓ *Licencia por enfermedad.*
- ✓ *Sueldo Anual Complementario.*
- ✓ *Entrega de ropa de trabajo.*
- ✓ *Protección en accidentes de trabajo.*
- ✓ *Protección en enfermedades de trabajo.*
- ✓ *Protección ante arbitrariedades patronales (suspensiones, sanciones, etc.).*
- ✓ *Descanso obligatorio.*



Que el sindicato sea la verdadera herramienta que garantice la defensa de los derechos será obra de los compañeros mismos. El aporte sindical y la participación la sostendrán.

